

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2024 Hora: 08:51:31

Recibo No. AA24224225

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24224225288AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DOLPHIN MEDICAL Y CIA S.A.S
Nit: 900.544.826-6 Administración : Dirección Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02241954
Fecha de matrícula: 8 de agosto de 2012
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 67 No. 167 61 Oficina 607
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@comercialymarcas.com
Teléfono comercial 1: 8052464
Teléfono comercial 2: 2745458
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 67 No. 167 61 Oficina 607
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@comercialymarcas.com
Teléfono para notificación 1: 8052464
Teléfono para notificación 2: 2745458
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2024 Hora: 08:51:31

Recibo No. AA24224225

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24224225288AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 6 de agosto de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2012, con el No. 01656527 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DOLPHIN MEDICAL Y CIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 de Junta de Socios, del 31 de agosto de 2012, inscrito el 3 de septiembre de 2012 bajo el Número 01662995 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: DOLPHIN MEDICAL Y CIA S.A.S.

Por Acta No. 01 del 31 de agosto de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2012, con el No. 01662995 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DOLPHIN MEDICAL Y CIA LTDA a DOLPHIN MEDICAL Y CIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal: La comercialización y venta de productos médicos adquiridos en mercado internacional o interno y/o fabricado por productores socios de la misma. La comercialización, importación de insumos y equipos médicos. La comercialización, compraventa, de insumos u equipos médicos. La explotación del negocio de la salud en todos sus ramos tales como compra, arrendamiento, elaboración de instrumental. Podrán prestar asesoría profesional en el campo de salud. Consultoría, análisis y desarrollo de software, representaciones de sistemas de información;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2024 Hora: 08:51:31

Recibo No. AA24224225

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24224225288AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

outsourcing de sistemas, alianzas y capacitación de sistemas de información, todo esto a nivel nacional e internacional. Igualmente podrá comercializar y/o distribuir cualquier clase de productos relacionados con el rango de la salud, comercializar licencias de programas debidamente autorizados y restar los servicios de instalación, mantenimiento y de asesoría de manejo de las mismas. También podrá ser distribuido y/o representante de empresas nacionales y/o extranjeras comprar, vender, negociar los elementos indispensables al objeto de la sociedad, agenciar o representar las casas nacionales o extranjeras, la sociedad también podrá formar parte de las sociedades de hecho, encomienda (sic); de responsabilidad limitada o anónima fusionarse o incorporarse en otras y otros. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad tomar intereses o participaciones en sociedades y/o empresas; adquirir; enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, grabarlos en cualquier forma, efectuar construcciones, tomar o dar en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras; girar, endosar, descontar, protestar ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarios al Objeto Social; presentar licitaciones, concursos y en general toda clase de actos, contrato que se relacionen con el objeto social principal que sean afines o complementarios al mismo.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$830.000.000,00
No. de acciones	: 830.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2024 Hora: 08:51:31

Recibo No. AA24224225

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24224225288AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$830.000.000,00
No. de acciones : 830.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad DOLPHIN MEDICAL Y CIA S.A.S estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos eventos de faltas accidentales, temporales o absolutas del Gerente principal, serán los Gerentes suplentes quienes deban ejercer las funciones de las que trata el artículo 37 de los estatutos sociales, para lo cual requerirán, de manera conjunta, de la firma de los dos Gerentes suplentes para que dichos actos tengan validez y obliguen a la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente principal ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: A) Usar su firma en desarrollo funciones en representación de la sociedad; B) Administrar y representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas; C) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas D) Celebrar y firmar contratos, contraer obligaciones sin límite de cuantía y realizar actos tendientes a desarrollar el objeto social, E) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; F) Custodiar los bienes sociales; G) En los procesos de contratación pública podrá presentar propuestas, firmar, ejecutar y liquidar el contrato en caso de resultar adjudicatario, al igual que podrá delegar estas funciones en caso de necesitar unirse con otras empresas bajo las modalidades de consorcios o uniones temporales. H) Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros; I) Preparar los presupuestos anuales, los planes de acción y programas de inversiones, así como los informes de gestión, y estados financieros

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2024 Hora: 08:51:31

Recibo No. AA24224225

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24224225288AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de fin de ejercicio y someterlos a consideración de la Asamblea de Accionistas; J) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas K) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones que considere pertinentes, siempre que tales facultades sean compatibles con la naturaleza de su cargo y las limitaciones de sus propias atribuciones. L) Adelantar las acciones necesarias para lograr el pago oportuno de los derechos causados por la prestación del servicio, frente a usuarios o suscriptores; M) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; N) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; O) Ejercer las demás funciones que le asigne la ley, o le delegue la Asamblea General de Accionistas. Facultades del primer suplente del Gerente principal ejercerán las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparten la Asamblea General o la Junta Directiva y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente la Asamblea de la Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2024 Hora: 08:51:31

Recibo No. AA24224225

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24224225288AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11. Celebrar contratos cuya cuantía no sobrepase el equivalente a ciento cincuenta (150) Salarios Mínimos Mensuales. Parágrafo: En aquellos eventos de faltas accidentales, temporales o absolutas del Gerente principal, serán los Gerentes suplentes quienes deban ejercer las funciones de las que trata el artículo 37 de los estatutos sociales, para lo cual requerirán, de manera conjunta, de la firma de los dos Gerentes suplentes para que dichos actos tengan validez y obliguen a la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 01-2023 del 8 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2023 con el No. 02980152 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Principal	Diana Elizabeth Triviño Fernandez	C.C. No. 52883743

Por Acta No. 06 del 9 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2016 con el No. 02106583 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente Principal	Diana Elizabeth Triviño Fernandez	C.C. No. 52883743

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
-----------	-------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2024 Hora: 08:51:31

Recibo No. AA24224225

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24224225288AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 01 del 31 de agosto de 2012 de la Junta de Socios	01662995 del 3 de septiembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 02 del 15 de mayo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01841364 del 5 de junio de 2014 del Libro IX
Acta No. 06 del 9 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02106538 del 24 de mayo de 2016 del Libro IX
Acta No. 01-2020 del 18 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02980076 del 25 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 01-2023 del 8 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02980151 del 25 de mayo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659

Actividad secundaria Código CIIU: 3312

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2024 Hora: 08:51:31

Recibo No. AA24224225

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24224225288AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 565.710.752

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de febrero de 2024 Hora: 08:51:31

Recibo No. AA24224225

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24224225288AA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO